AÑO XI

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1909

NÚM. 3.295

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

UN PROYECTO DE LEY

LOS GASTOS DE LA GUERRA

El proyecto leído el sábado en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice así:

«A las Cortes:

Las operaciones militares que hubo necesidad de realizar en las inmediaciones de la plaza de Melílla han determinado gastos extraordinarios que, por su aplicación, bien se alcanza no pudieron entrar, ni en su oportunidad, ni en su cuantía, en las previsiones del gobierno al aprobarse el presupuesto vigente.

Iniciadas las referidas operaciones cuando las Cortes acababan de suspender sus tareas, pudo satisfacer el ministerio de la Guerra las más apremiantes necesidades de la campaña disponiendo de los recursos de su presupuesto y consumiendo, como es consiguiente, en más breve tiempo la consignación que en él figuraba para todo el año.

Al reanudar sus sesiones las Cortes es la primera obligación del gobierno solicitar de ellas los créditos necesarios, no sólo para restablecer los ya consumidos de dicho presupuesto de la Guerra y del de Marina, sino para satisfacer aquellos que, sea cual fuere el curso de la campaña, se habrán de producir.

Atento á estas consideraciones, el ministro que suscribe solicitó y obtuvo las relaciones de gastos que detalladamente constan en el expediente que se acompaña y que forman en conjunto un crédito de 67.910.420 pesetas, que por este proyecto se solicita.

La cantidad referida debe ser satisfecha, en primer término, con el exceso de ingresos sobre los gastos del presupuesto vigente; pero en la eventualidad de que dicho remanente no alcance á la cifra que se solicita, y aun en el supuesto de que alcanzase la previsión y la prudencia aconsejan arbitrar recursos que provean á la necesidad y eviten un alto en la labor, si modesta, decidida, que los gobiernos, secundando las ansias del pais, vienen persiguiendo de mejorar y facilitar la vida de la nación.

Contrario á este propósito sería el sistema de hacer uso de las facultades que concede la ley de tesorería, que, obligando á satisfacer el interés y más tarde á reembolsar el capital, distraería dichos recursos de las obligadas y ordinarias atenciones. Más contrario fuera todavía, sin una apremiante necesidad, realizar operaciones de crédito que agobiasen en mayor medida el presupuesto, harto recargado con una suma de deuda que rebasa en sus atenciones todos los años más de 40 por 100 de sus ingresos.

En tal situación procedia apelar al contribuyente en busca de extraordinarios recursos que proveyesen á la también extraordinaria necesidad; y aunque ha venido siendo el natural procedimiento un recargo sobre las contribuciones existentes ni se puede desconocer cuánto tendría de injusto por la naturaleza del gasto, ni la prevención con que el país lo recibiría, vivo como está el recuerdo de los pasados, que se consolidaron por mucho tiempo después de haber expirado las obligaciones que los motivaron. No cabe desconocer que las décimas adicionales, de las que todavía se conserva el rastro en el presupuesto en vigor, pesando por igual sobre todo contribuyente en proporción á la cuantía del tributo, alcanzan á los mismos que por el rigor de la guerra se han visto privados de sus hijos, auxiliares en sus faenas agrícolas, ó se les ha lastimado en la marcha de sus labores ú oficios, encareciendo los jornales por la disminución de braceros que la propia guerra determina.

Estas consideraciones resolvieron al ministro que suscribe á buscar los recursos en fuentes de mayor equidad, y atento á que la redención del servicio militar no se extiende más allá del servicio ordinario de guarnición, y la excedencia de cupo, obra de la suerte, coloca á los agraciados en situación privilegiada, hubo de considerar que, pesando la contribución de sangre sobre el humilde, debía buscar en el favorecido por la suerte ó por la fortuna el medio de arbitrar los recursos necesarios para la guerra, repartiendo así las cargas, único procedimiento que evita la duplicidad de sacrificios. La realidad misma brindaba la forma más equitativa de arbitrar los recursos, y en medida tal, que sólo el egoísmo pudiera protestar del procedimiento.

Privado el modesto labrador ó el obrero de sus hijos durante el periodo de la campaña; fallecidos algunos, inutilizados otros y sujetos todos al riesgo de la guerra, la justicia y la equidad aconsejan que aquellos que con iguales obligaciones ante la patria pudieron eludirlas vengan á sufragar los gastos, soportando la contribución de guerra, que con la de sangre por los otros aportada completan el sacrificio del país, y caso de negarse á satisfacer este tributo se le destine á formar parte del ejército de ocupación de Melilla en el año próximo, procurando por este medio una equitativa distribución de aquella carga.

No fuera justo hacer castigo de la pobreza, ni aun de aquella modestia de la vida que impide todo sacrificio extraordinario, y atento á esta consideración, que anularía los principios de equidad en que el proyecto se funda, se declaran exceptuados á los que fueren pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Con ello se habrá logrado, no sin sacrificio de todos ciertamente, pero desde luego con menor sacrificio del prestado por el que sirve en Melilla con las armas en la mano, enjugar en crecida parte los gastos extraordinarios ocasionados ó que se ocasionen hasta fin de año, sin que sean ellos causa de nuevos retrasos en la obra tan urgente como necesaria de nuestra reconstitución nacional.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra importante 67.610.420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico con motivo de las operaciones militares del Norte de Africa por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 300.000 pesetas en esta forma: 119.690,19 pesetas para carenas y reparaciones, y 180.309,81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los créditos que anteceden se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes á los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido á metalico, satisfarán, en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez, la suma de 500 pesetas como redención del servicio también extraordinario que habrá de prestar durante el año próximo el ejército de ocupación de las posesiones africanas.

Art. 5.º Satisfarán asimismo dicha contribución los reclutas que, habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos de 1903 á 1908 no hayan sido llamados á las armas con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.º Los reclutas en depósito redimidos á metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos de 1903 á 1908, que no satisficiesen antes del dia 30 de Noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de Diciembre siguiente para ser destinados á formar parte del ejército de ocupación de las posesiones africanas en el año próximo.

Art. 7.º Cuando, verificado el sorteo á que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 á 1908 justificasen ser pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, computándose para ello los haberes que disfruten el interesado y sus padres quedará exceptuado de prestar el servicio extrordinario á que estarán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán antes del día 15 de Diciembre del año actual de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos la presentación del documento que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello les autorice.

Las delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán á las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de Diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución; á fin de que se les elimine de la relacién de reclutas redimidos y excedentes de cupo que hubiesen de ser sorteados.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo á que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres á satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece, y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento á que pertenezca en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.»

DE MONTERO RIOS Á MORET

El Sr. Montero Ríos dirigió desde Lourizán, al jefe de los liberales el siguiente telegrama:

«Me sorprenden los telegramas publicados en los periódicos, sobre supuestas disidencias entre moretistas y monteristas.

Convencido como usted de lo indispensable que es la unidad del partido, entiendo que quien promueva en él disidencias sería para mi, como seguramente lo sería para usted, adversario político merecedor de severa censura.»

DE ELECCIONES PROVINCIALES

Nuestros queridos amigos los prestigiosos abogados, D. Lope de la Calle Martín y D. Atilano González Ligero, que aspiran á ser reelegidos diputados provinciales por el distrito de Sepúlveda, en las elecciones que han de verificarse el próximo domingo 24 del actual, han dirigido á los electores, la siguiente carta:

«Estimado amigo nuestro: Convocadas de nuevo elecciones de ese partido para la constitución periódica de la Diputación provincial, molestamos la atención de V. participándole que aspiramos á la reelección, creyendo merecer la confianza de los electores, que repetidas veces nos honraron con sus votos, confiriéndonos su representación como diputados provinciales, desde cuyo cargo hemos procurado atender con solicitud á cuanto pudiera redundar en bien ó utillidad de los pueblos, en provecho justificado de los electores, y en interés general de la Provincia.

Reelegidos sin lucha en las dos últimas renovaciones de la Corporación provincial, nos consideramos obligados á consignar que abrigamos la convicción de haber respondido cumplidamente á las necesidades ó conveniencias del Distrito, y de no haber desmerecido en la opinión de nuestros electores.

Rogamos á V. pues, que si estima fundada esta pretensión, apoye nuestra candidatura, favoreciéndonos con su voto, é interesando en ese sentido á sus parientes y amigos.

Con este motivo nos ofrecemos á su disposición y quedamos suyos afectísimos amigos y servidores.

Segovia 8 de Octubre de 1909.

LOPE DE LA CALLE MARTÍN.
ATILANO GONZÁLEZ LIGERO.

CALUMNIA DESHECHA

Sacerdote absuelto

Oviedo.—En el proceso seguido contra el ecónomo del pueblo de Baldorno (Gijón), el fiscal, después de terminar las pruebas, ha reconocido su inocencia, retirando la acusación y sobreseyendo la causa libremente.

Dicho ecónomo ha sido felicitadísimo, como asimismo el periódico católico *El Carbayón*, por su brillante campaña en defensa del sacerdote calumniado.

Informaciones

Suplicatorio contra el señor Sol y Ortega

El texto del suplicatorio remitido al Senado, pidiendo autorización para procesar al senador y diputado electo Sr. Sol y Ortega, dice textualmente así:

«El capitán general de la cuarta región y en su nombre y representación para efectos de justicia don Juan Génova é Iturbe, teniente coronel de Infantería, juez instructor de la causa que se sigue con motivo del incendio, saqueo y profanación de varias iglesias y conventos, realizados en Barcelona.

Al presidente del Senado saludo y hago saber: Que apareciendo en la pieza de dicha causa, relativa al frustrado incendio de la residencia y Colegio de los Padres Jesuítas, sito en la calle de Caspe, de Barcelona, méritos bastantes para considerar como autor de dicho frustrado incendio á don Juan Sol y Ortega, senador y diputado electo, he acordado, por diligencia de 3 de Septiembre, el procesamiento de dicho senador; resolución que comunico.

A la vez remito, con carácter de reservado, el testimonio, con arreglo al artículo 755 de la ley de Enjuiciamiento militar.

Barcelona 3 de Septiembre de 1909.»

El ejército de Melilla y la riqueza minera

El Sr. Urzáiz ha presentado el sábado en el Congreso dos importantes proposiciones de ley.

Una de ellas se refiere al aumento de sueldos de los individuos del ejército de Africa, para igualarlos á los que disfrutaban en Cuba y Filipinas.

Y la otra establece los impuestos mineros sobre la riqueza minera del Riff.

Dicen así estas proposiciones de ley:

«Artículo único. Las fuerzas del Ejército cuando sirvan en Africa, percibirán desde la promulgación de esta ley los siguientes haberes:

Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, el doble más la mitad de sus respectivos sueldos en España.

Los sargentos, 5 pestas diarias.

Los cabos, 3'50 pesetas.

Y los soldados, 3 pesetas,

Palacio del Congreso, 16 de Octubre de 1909.—*Angel Urzáiz.*

* *

«Artículo único. Se establece sobre la riqueza minera que se explote ó se solicite explotar en nuestras posesiones de Africa y zonas de dicha parte del mundo sometidas á la influencia de España un impuesto, por razón de superficie, de 2 pesetas por hectárea, y un impuesto de explotación de 25 por 100 del producto bruto.

La administración y recaudación de estos impuestos estarán á cargo de la autoridad militar superior de la plaza ó región correspondiente.

Palacio del Congreso, 16 de Octubre de 1909.—*Angel Urzáiz.*»

TRAMPA ELECTORAL

Por algunos electores del distrito de Sepúlveda, saben nuestros amigos D. Lope de la Calle y D. Atilano González Ligero que se los dirigen cartas participándoles que dichos señores se retiran de la lucha electoral del próximo domingo.

Tan falsa é infundada noticia, que deben negar en absoluto los electores de dicho distrito, no es otra cosa que un arma electoral, desprestigiada ya por lo que de ella se ha abusado y de cuya licitud no queremos ocuparnos.

La emplean generalmente los desaprensivos que temen no conseguir su objeto por correctos procedimientos, pero advertida la trampa su empleo es inútil, y sobre todo en el caso presente, por tratarse de dos candidatos que á sus prestigios personales pueden unir los valiosos servicios que han prestado al distrito en los muchos años que hace le vienen representando en la Diputación provincial y que los tiene asegurado el triunfo en su reelección, de la que no han pensado desistir ni por un solo momento, digan lo que quieran los que los combaten de tan mala manera.

LA JURA DE BANDERA

Como anunciamos el sábado último, ayer á las once y media de la mañana tuvo lugar en la Academia de Artillería el acto solemne de prestar juramento de fidelidad á la bandera los alumnos del último ingreso.

En la plazuela interior de dicho centro y junto á una de las puertas del Parque de campaña, se había instalado un altar que adornaban multitud de flores y emblemas del Cuerpo.

Dando frente al altar se situaron, formando columna de secciones, los dos grupos de baterías de alumnos en que está organizada la Academia, mandados éstos por los Comandantes Sres. Bonet y Torres y el total de la fuerza por el Teniente Coronel Conde de Casa Canterac.

Los alumnos de nuevo ingreso ocupaban, formados en dos filas, la izquierda del altar y la bandera con su escolta la derecha; detrás de esta y á su derecha fué el sitio designado para las Comisiones y Profesorado.

Terminada la misa que dijo el Capellán de la Academia D. Lorenzo de la Cruz, el Comandante Mayor don Fabriciano Haro con voz potente y entonación solemne pronunció las frases de rúbrica siendo estas contestadas por los nuevos alumnos con un «si juramos» espontáneo, unánime y entusiasta, reflejo vivo del indubitable amor á la carrera de las armas que acaban de abrazar é inequivoca

esperanza de que han de ser fieles continuadores de las honrosas tradiciones que les legaran sus antepasados.

Dios y la Patria os lo premien si así lo haceis y sino que os lo demanden, fueron las palabras pronunciadas por el Capellán después que los jovenes alumnos prestaron su juramento.

Una emoción profunda, mezcla de satisfacción y pena tuvimos ocasión de observar en los rostros de todos los concurrentes, emoción que pronto pudimos explicarnos: de satisfaccion y legítimo orgullo por ser inmemorables los que abdican de sus egoismos personales en medio del presente desequilibrio social y se encauzan desde los primeros años en el camino del cumplimiento del deber sin desmayar jamás por las continuas amenazas y luchas de la vida.

Da pena porque actos de tanta importancia y trascendencia como el de que nos ocupamos, trae el recuerdo de a[illegible]os injustos profanadores de la e[illegible]ha de nuestra Patria sin más fun[illegible]a[illegible]ento para ello que su oscurantismo y la barbarie que los guia en todos sus actos; trae también el recuerdo de muchos hijos ingratos que debiendo enaltecerla la hicieron traición y fueron los primeros enemigos de España, enemigos de esa veneranda bandera roja y gualda, sudario de tantos mártires y envuelta hoy también de inmemorables héroes muertos gloriosamente en los inhospitalarios campos del Riff.

Hecha esta digresión á que se prestan actuales circunstancias, seguimos nuestro relato.

Después de besada la cruz formada con la espada y asta de bandera y de pasar bajo ésta los alumnos de referencia, se acercó á estos el Excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta Plaza D. Leopoldo Fernández Heredia y les arengó con frases del más acendrado patriotismo; empezó recordándoles la importancia y significación del juramento que acababan de prestar, encareció que imitaran siempre los ejemplos de abnegación que en todas épocas han dado los artilleros confirmadas hoy en Melilla por hechos cada vez más gloriosos y les aseguró que siguiendo las tradiciones del Cuerpo, España sólo podrá esperar dias de engrandecimiento y ventura.

Dió fin la ceremonia con un desfile en columna de honor; con tal marcialidad y desenvoltura fué ejecutado este movimiento por los alumnos que no solamente el General gobernador, sino todos los asistentes al acto se acercaron al Coronel Director señor Vidal para felicitarle efusivamente.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, allí vimos á los Excelentisimos señores gobernadores civil y militar, al general Sr. Martín González, representaciones de todas las entidades y muchos particulares; entre estos últimos se encontraba don Javier Ozores, actual alcalde de la Coruña y pariente muy próximo de varios Jefes de Artillería.

NOTICIAS DE MELILLA

TELEGRAMA OFICIAL

El señor ministro de la Gobernación ha remitido al gobernador civil de la provincia, el siguiente telegrama oficial, fechado en Melilla el 17 á las 21'35 horas que dice así:

Hoy se ha practicado con globo cautivo un reconocimiento desde puntos dominados por nuestras tropas, batiéndolo á cuatro kilometros O. de Nador encomendándolo al general Aguilera con regimiento del Rey, León y Lanceros de la Reina y una batería montada, siendo batido enemigo por dichas fuerzas y baterías de posiciones situadas lomas de Nador.

Nuestras fuerzas se retiraron una vez logrado su objeto con pérdidas de Comandante Periñat y dos individuos de tropa muertos. Teniente Santoella y 14 tropa heridos, y contuso médico Bastos.

Caballería Reina intentó cargar; enemigo sufrió grandes pérdidas por eficacia de nuestro fuego. La Reina tuvo dos caballos heridos. General Orozco, elogió buen espíritu y comportamiento de las fuerzas que han intervenido combate.

También en Peñón hubo anoche un ligero tiroteo, y en demás posiciones novedad.

En Montejo de la Vega

UN ROBO

En las primeras horas de la madrugada del sábado, se cometió un importante robo en la casa de don Quintin Alonso Izquierdo, rico comerciante de Montejo de la Vega.

Los ladrones entraron por una ventana, teniendo que romper tres rejas que están contiguas á la tienda de dicho señor, valiéndose para ello de un madero, haciendo con él una palanca fuertísima.

Una vez dentro de la tienda los intrépidos ladrones se apoderaron del dinero que había en el cajón del mostrador y varios efectos del comercio.

Conseguido su propósito se marcharon sin haber dejado señales por las cuales pueda venirse en conocimiento de quien ó quienes puedan haber sido los autores, los cuales hasta ahora apesar de los trabajos de la Guardia civil del puesto no han podido ser hallados.

El Juzgado de dicho pueblo ha practicado las diligencias oportunas con objeto de detener á los autores del robo sin que tampoco haya podido dar con ellos.

En la Junta provincial del Censo

Proclamación de candidatos y diputados provinciales.

Con arreglo á lo dispuesto en la nueva ley electoral, ayer se reunió la Junta provincial del Censo para la proclamación de los candidatos quo han de luchar en las próximas elecciones del día 24 del actual en los distritos de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda.

Como el artículo 29 de dicha ley prescribe la proclamación de diputados provinciales, sin elección, en los distritos en que los candidatos propuestos no execeda del número de vacantes que hayan de cubrirse y se hallasen en ese caso los de Cuéllar y Riaza, fueron proclamados por el primero D. Julio de la Torre Bartolomé, D. Julio Páramo, D. Rufino Cano de Rueda y D. Pedro Romero Becerril reelegidos todos, y por el segundo D. José Ramírez Ramos don José Ramírez Díaz, D. Francisco de Diego (reelegidos) y D. Manuel Ramírez Municio, en sustitución de don Hermenegildo Lafuente.

Por el distrito de Sepúlveda y en atención á presentarse seis aspirantes para los cuatro puestos que se han de cubrir, previa la presentación en legal forma, fueron proclamados candidatos los Sres. D. Lope de la Calle Martín, D. Atilano González Ligero. D. Enrique Gil Asenjo, D. Timoteo Gil de Antonio, que venian siendo los diputados que aspiran á la reelección y D. Luis Sánchez de Toledo y D. Dámaso Gil Municio, que pretenden también la representación del distrito.

Solo habrá, por tanto, elecciones el próximo domingo en el repetido distrito de Sepúlveda, habiendo de librarse lucha empeñada por ser de él todos los candidatos y tener elementos propios, pero en la que nos atrevemos á presagiar un triunfo completo á nuestros amigos y correligionarios Sres. la Calle y González Ligero.

En la vía férrea

El sábado por la tarde, el médico forense Sr. Guiloche hizo la autopsia al cadáver que el jueves apareció completamente mutilado en la vía férrea cerca de Hontoria.

De ella nada pudo conseguirse pues el estado de descomposición del muerto y el magullamiento de la cabeza del desgraciado suicida hacen difícil toda comprobación y reconocimiento del cadáver.

Como en el registro que se le hizo por el Juzgado de Hontoria no se le encontró documento alguno, ni en las ropas tenía marcas ó señales, ni tampoco se ha presentado nadie de la familia reclamando al dasaparecido, sigue ignorándose todavia quien pueda ser el muerto.

El Juzgado de instruccióu sigue practicando diligencias con objeto de poder averiguar quien y de donde puede ser el desgraciado obrero.

Con respecto á este último punto ó sea de donde puede ser, se dice y solo como rumor lo recojemos que es un vecino de Oteros de Herreros.

CÍRCULO LIBERAL

Ayer tarde reuniéronse en los salones que ocupó el «Casino militar» varias personas de las que desean que la vida política local y provincial salga del indiferentismo y atonía que consume á los partidos políticos locales.

Después de un discurso sobre tal tema pronunciado por el Sr. Pedrazuela, se procedió á la lectura de un proyecto de Reglamento que por unanimidad fué aprobado.

Una Comisión nominadora designó para ocupar los cargos de la Junta Directiva, á los señores siguientes,

Presidente.—D. Mariano González Bartolomé.

Vicepresidente.—D. Julián Grimau.

Tesorero.—D. Pedro Escorial.

Contador.—D. Miguel Gila.

Bibliotecario.—D. Miguel Rodríguez.

Secretario.—D. Luis Gil Terradillos.

Vicesecretario.—D. Fernando de la Calle Martín.

Aprobada por aclamación esta propuesta se acordó elevar al señor Gobernador el proyecto de Reglamento á los efectos de la Ley de Asociaciones.

EL SUCESO DE HOY

Grave caída.—Niña muerta

Esta tarde á las tres y cuarto próximamente ha ocurrido en la calle del Dr. Velasco un suceso lamentable.

Varias niñas de corta edad se dirigian, como de costumbre, á la escuela de niñas denominada del Hospital, cuando dos de éstas, sin duda á causa ir jugando se cayeron á una de las cunetas de dicha calle.

Los demás niños empezaron á gritar y al oir los gritos el obrero Félix García, que se hallaba haciendo sogas en la misma calle, acudió al lugar de referencia, viendo con sorpresa que una de las niñas yacía medio muerta en medio de la cuesta.

La niña se llama Julia de Pablos Dávila, la cual falleció á los pocos instantes de ser conducida á dicho centro.

Es hija del auxiliar de la Recaudación D. Mariano de Pablos.

La desgraciada criatura no presenta herida alguna, creyéndose que la haya privado de la vida alguna congestión.

EL TEATRO

Con no demasiado público, y con un programa que si bien no era tan bueno como el de la semana pasada, no dejaba de tener bastantes atractivos para los aficionados á la literatura, trabajó anteayer y ayer la empresa Santos-Piquer en nuestro teatro.

La función que pusieron en escena el sábado fué «El sombrero de copa» obra en tres actos, y una de las primeras producciones literarias del maestro Vital Aza.

La obra aunque contemporánea de «El chaleco blanco» no ha perdido su mérito; siempre, resultarán agradables sus chispeantes diálogos y sus graciosas y rápidas escenas.

El público ne se si por la antigüedad de la obra ó por la falta de decoraciones, de los cuales la empresa es la primera en lamentar, no parece se recibió con agrado esa obra sin embargo de que la representación fué en general buena, sobresaliendo la señorita Abadía que resultó una *catetita* de verdad.

Tam»ién descollaron por su labor la gentil Amalia Leyva que hizo una graciosa *diputada*; y la carecterística señora Orencia Lafuente, que ha sustituido á la Sra. Bustamante trabajó también muy bien.

De ellos recibieron aplausos merecidos los Sres. Leyva y Piquer que trabajaron con gran naturalidad mostrando un completo dominio en la escena.

El domingo por la tarde, en sección vermouth, á las siete, dos entremeses muy graciosos de los hermanos Quintero, titulados «Los Chorros del Oro» y «La Morritos».

La represetación de esta obra, á cargo de la señorita Abadía, señora Lafuente y los señores Leyva y Milló, resultó bastante bien.

La señorita Rafaela Abadía que en breve debutará en el teatro Español de Madrid, trabajó muy bien en ambas funciones, asi como el Sr. Leyva y la señora Lafuente.

El público numeroso que asistió al espectáculo recibió con agrado las obras de los Quintero.

A las diez se puso en escena la obra de Joaquín Abati, «Entre doctores», que interpretaron muy bien las señoritas Abadia y Leyva y los señores Leyva, Fernández, Santos, Piquer y Millo.

La segunda obra que se representó y en la que se despidió del público segoviano el primer actor y director Sr. Leyva, el cual en breve trabajará en el teatrito de la Plazu de Bilbao de Madrid titulado, «Salón Venecia» fué «Perecito» una ingeniosa y aplaudida producción del maestro Miguel Ramos Carrión.

En esta obra tomó parte toda la compañía, y resultó merecedora de todos los aplausos que se tributaron á los afortunados intérpretes.

En resumen: La compañía acertada en el conjunto; las obras muy bien escojidas y la representación en general, bastante aceptable; pero las decoraciones y la «música en escena» algo deficientes.

***

Se habla del debut de una compañía de zarzuela del género chico, para un plazo breve.

Nos congratularemos de que se confirme la noticia.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro...............		675,39 mm.
Dirección del viento..........		S. O.
Fuerza del íd.		Calma.
Estado del cielo............		Cubierto.
Higrómetro...............		76,44 ctmas.
Pluviómetro	(Víspera).	5,4 mm.
Evaporímetro	(íd).	31 mm.3
Máxima al sol	(íd).	25.º
Irradiación solar	(íd).	43.º
Máxima á la sombra	(íd).	22.º 25
Mínima á la sombra	(íd).	9.º 75
Anemómetro (en las 24 horas)		67 km.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Ultimas noticias

Un comandante y dos soldados muertos.—Un teniente y catorce soldados heridos.

A las nueve de la mañana de hoy somenzó á oirse desde la plaza un vivo cañoneo.

El ruido parecía venir de Nador ó Zeluán. Se supuso que nuestras baterías bombardeaban los sitios ocupados por principales núcleos de la jarka, y como esto es lo diario, nadie dié importancia á los estampidos.

Por la tarde se supo que había sucedido algo distinto á lo que se pensó.

Tratábase de movimientos realizados por algunas de nuestras fuerzas de Nador para proteger una operación de reconocimiento del campo enemigo que está frente á aquella posición, efectuado ésta mañana por el globo militar «Urano».

Los ingenieros debían levantar un cróquis de las defensas hechas en aquellas tierras por los kabileños, y á las ocho y media salieron de Nador los regimientos del Rey y de León, el de lanceros de la Reina y una bateriaScheneider.

Los grupos moros que al principio se habían presentado á nuestra vista, huyeron hacia las colinas, acosados por las constantes y mortíferas explosiones de las granadas.

Algunas veces, sin embargo, se detuvieron en la fuga é intentaron avanzar contra nosotros, pero la Artillería les tuvo á raya y hubieron de contentarse con tirotearnos desde los barrancos, á una considerable distancia. Tan grande era ésta que ni un solo proyectil enemigo llegaba hasta nuestras fuerzas.

El «Urano» efectuaba, entre tanto, el reconocimiento: La operación se realizaba con sujeción estricta á las reglas del arte militar. El globo, en lo alto, hacía precisas indicaciones, señalaba á los artilleros el punto en que los moros buscaban refugio, y los cañones destrozaban con certeros disparos á nuestros enemigos.

Entretanto otros enemigos procedentes del zoco del Jemis de Beni-bu Ifrur, llegaban por el franco izquierdo de nuestras tropas.

Eran las doce y los disparos de los enemigos no nos había causado bajas, todos quedaron cortos.

La artillería suspendió el fuego la caballería exploradora y las guerrilras avanzaron más para protejer los carros á que estaba marrado.

Entonces arreció el fuego de fusilería de harka pero tampoco nos produjo daño.

El globo, que estaba á una grandísima altura, dominaba todas las colinas cercanas, y los ingenieros proseguían su obra de levantar el croquis que nos daría conocimiento exacto de las condiciones topográficas de la comarca.

El objetivo quedó cumplido á maravilla. A cuatro kilómetros al Oeste de Nador se extendió el reconocimiento. Los tripulantes del aerostato anunciaron por teléfono que su cometido estaba terminado, y entonces se ordenó el regreso de las fuerzas, que habían dado muestras de excelente instrucción y se habían comportado de manera brillante,

La columna prosiguió su movimiento de retirada, sin tener novedad.

A la una de la tarde reaparecieron los rifeños por la derecha de las fuerzas. Los cañones del monte Arbos los paralizaron. La infanteria hizo alto: estuvo á la expectativa un buen rats y luego prosiguió el regreso al campamento, apoyada por un cambio de posición de la batería Schneider, cuyo fuego eficacísimo era reforzado por la artillería Saint-Chamond desde Tauina.

Los soldados regresaban lentamente, en formación correcta. El enemigo, aprovechándose de las chumberas que cubren el terreno en una gran extensión, se internó en ellas haciendo desde tales escondrijos un vivisímo fuego sebre nuestras tropas Una traidora bala dejó sin vida al comandante Sr. Perinat, cayendo muertos dos soldados y herido el teniente Santaella y 14 individuos de tropa.

Esto ocurrió no lejos del campamento, cuando parecía terminada felizmente la operación, y cuando ya los moros estaban castigadísimos por nuestros cañones, que les causaron, como he dicho, muchísimas pérdidas

Los artilleros fueron felicitadísimos por los admirables blancos que

hicieron en repetidas ocasiones, y con los que coadyuvaron al éxito del reconocimiento que, por desgracia, nos ha costado la generosa sangre de algunos valientes.

NOTICIAS

De viaje

Se encuentra en Segovia el bizarro Teniente coronel de Artilleria D. Ramón Monterde acompañado de su bella hija María.

—Ha pasado unos días entre nosotros el ilustrado critico de Arte de nuestro estimado colega «El Imparcial», D. Francisco Alcantara, viendo las diferentes obras que en esta última temporada han ejecutado los geniales artistas y queridos amigos nuestros Daniel é Ignacio Zuloaga.

—Ayer llegó á esta el alcalde de la Coruña D. Javier Ozores, con objeto de pasar unas horas al lado de un próximo pariente alumno de la Academia de Artillería.

—Ayer pasaron el día en esta Ciudad con motivo de celebrarse la proclamación de candidatos y diputados provinciales, el senador por esta provincia D. Javier Gil Becerril y los diputados á Cortes Sr. Marqués de Santa Cruz y Picón.

—Anoche salió para Santander nuestro particular amigo el Contratista de Obras públicas D. Modesto Delgado,

—Ha salido para Madrid el General Gobernador Militar Sr. Heredia quedando encargado interinamente del Gobierno militar el Coronel de la Academia de Artilleria Sr. Vidal.

—Tambien ha salido para Madrid el capellán del Santuario de la Virgen de la Fuencisla D. Lucas Garcia acompañado de su sobrino nuestro compañero en la prensa D. Gonzalo España.

Sobre las armas

Por orden telegráfica de los capitanes generales de las Regiones. ayer permanecieron acuarteladas todas las guarniciones de España.

En Segovia por la mañana cumplió la orden todo el Regimiento y por la tarde una batería·

¿Qué se teme ó se espera?

Banquete

Ayer noche á las nueve y media se reunieron en la fonda de la estación en fratenal banquete, para celebrar la jura los nuevos alumnos, asistiendo á dicho acto un alumno de cada año, en representación de sus compañeros; y los segundos tenientes jefes de sección de los referidos alumnos ingresados últimamente.

Tan agradable fiesta terminó cerca de las doce, reinando entre los comensales el mayor entusiamo, dando Vivas á España al Ejercito y á la Artilleria.

Asalto de esgrima

Se gestiona con grandes probalidades de éxito la organización de un grande y notabilisimo asalto de armas, á beneficio del profesor de esgrima D. José Martinez (hijo), en cuyo asalto tomarán parte los más diestros y afamados tiradores españoles, confiándose sea uno de ellos nuestro paisano el célebre maestro Afrodisio.

¡Agua va!

Esta mañana á las once menos cuarto desde una casa de la calle de Melitón Martín tuvieron la ocurrencia de arrojar á la via publica una palancana de agua.

Afortunadamente como en aquellos momentos estaba lloviendo el agua cayo sobre el paraguas de una domestica que acerto á pasar por la indicada calle la cual protesto indignada de tanta frescura.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el beneficiado de esta S. I. C. D. Lucas Guerrero.

Se encuentra bastante mejorado de la indisposición que durante varios dias le ha retenido en cama el dueño del Hotel Comercio D. Lucio Ruiz.

El Médico de Cantalejo, Eduardo Pérez y Pérez, participa á su numerosa clientela que se ha trasladado á San Pedro de Gaillos.

hurto de pinos

Dos vecinos de la Pradera de Balsain han sido denunciados por cortar pinos pertenecientes á un pinar del Real Patrimonio.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio.

D. Rafael Monterde, D. Cayetano Varela, D. Alvaro Zaeray Sr. Herrero.

Misa

Mañana á las siete y media de la mañana se celebrará en la capilla del Cristo de la Piedad de esta S. I. C. una misa por el alma de D. Pedro Chamorro, Conserje durante muchos años del Teatro Miñón.

Ayer tarde, á las cuatro y treinta fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué nuestro querido amigo D. José María Martín, asistiendo á la conducción un numeroso público para testimoniar las grandes simpatias y amistades conque contaba el finado por sus excepcionales condiciones de laboriosidad y honradez.

Reciban su viuda D.ª María Plaza, sus hijas D.ª Concha y D.ª Patrocinio, hijo politico D. Santiago Gómez y, la familia toda nuestro más sentido pésame por la irremediable pérdida que lloran.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de Subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio D. Joaquin Gardoqui.

Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

* * *

Siempre que ocurran en la población alteraciones de orden público, tumultos ó incendios de importancia, bien sea de día ó de noche, todos los señores Jefes y oficiales y tropa de esta guarnición, concurrirán á sus cuarteles ó dependencias para recibir las ordenes á que haya lugar.

Durante el día de hoy las tropas de esta guarnición vestirán el traje de lluvia, con esclavina corta.

El Coronel Gobernador interino.—Vidal.

Juzgado municipal

Defunciones: José Maria Martin García de 51 años, casado y Fermin de San José de 18 dias.

Nacimientos ninguno.

MERCADOS

Segovia 18

Trigo á 46,50 y 47 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 26.

Peñafiel 16

Salida para Cataluña cinco vagones de trigo, compras animadas.
Trigo á 47.
Centeno á 29.
Cebada á 27.
Avena á 17.
Buen tiempo para la semencera.

El Corresponsal.

Barcelona 16

Retraimiento en los compradores.
Vendiéndose:
Trigo de Rioseco á 48,25.
Idem de Roa á 48.
Idem de Peñafiel á 48.

El Corresponsal.

Valladolid 16

Canal.—Entrada 600 fanegas de trigo de 48 á 48,25.
Arco 100 fanegas de trigo á 48.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 16

500 fanegas la entrada de hoy.
Precios,
Trigo á 47'50 y 48.
Centeno á 29'50 y 30.
Cebada á 26 y 27.
Algarroba á 29.
Firmeza,

El Corresponsal.

Salamanca 16

Tiempo escelente, entrada corta y precios los siguientes:
Trigo á 47 reales fanoga.
Centeno á 29.
Cebada á 27.
Algarrobas 31.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

Diputado y Senador Batalladores

Han llegado para tomar parte activa en las tareas parlamentarias el Senador Sr. Sol y Ortega y el Diputado D. Rodrigo Soriano que han acudido al Congreso desde primera hora.

Senado

A las tres y treinta abre la sesión el Sr. Azcárraga y apenas leída el acta de la sesión anterior, pide la palabra el señor Arzola para retirar un dictamen que tenia presentado.

Congreso

Gran concurrencia de diputados y numeroso público en las tribunas. En los alrededores del edificio de las Cortes muchas precauciones. En la calle del Florin interminable cola. Todos los sintomas son de vísperas de un gran acontecimiento parlamentario. En los alrededores del Palacio del Congreso, en el salón de Conferencias, en los pasillos y en las Tribunas espérase con ansias el discurso del Sr. Moret, haciéndose mil conjeturas y vaticinios sobre su alcance politico.

Los pesimistas han indicado la posibilidad de que surja otra sesión patriótica cemo la que dió origen á la aprobación de la construcción de la Escuadra y cuestión Comillas.

El Sr. Dato abre la sesión á las tres y treinta y cinco y, después de leer el acta, concédese la palabra al Sr. Moret. Gran expectación. En el banco azul todo el Gobierno. Muchos Senadores. Los escaños llenos y las tribunas atestadas.

En medio de imponente silencio y con la pausada entonoción con que comienza sus discursos el Sr. Moret, da principio al de hoy, criticando la gestión del Gobierno durante el tiempo en que estuvieron cerradas las Cortes, examinando la guerra de Melilla, sucesos de Barcelona, y demás acontecimientos desgraciados que ha originado la conducta del Gobierno. Las palabras del señor Moret son acojidas con grandes muestras de aprobación y aplausos insistentes. El Sr. Moret llega eu estos momentos á los periodos de su discurso en que se desbordan sus excepciones condiciones de orador parlamentario por lo que todos sus periodos son recibidos con grandes y prolongados aplausos que amenazan no finalizar.

Al retirarnos del Congreso continua hablando el Sr. Moret.

El discurso del Jefe de los liberales constituyó un acabado modelo de oratoria parlamentaria y acerado ataque á las gestiones del Gobierno. Contra lo que se esperaba, el ataque ha sido rudo, formal, serio, contundente.

Rumores

Anoche se dijo que hoy planteria el Sr. Maura á S. M. el Rey la cuestión de confianza.

Esta noticia hizo afluir esta mañana más periodistas y mucho público á las inmediaciones de Palacio.

Al salir el Sr. Maura del despacho diario fué verdaderamente asaltado por periodistas y corresponsales. El Sr. Maura entre sonriente é irónico dijo que nada ocurría, á no ser el telegrama oficial respecto al último combate de Melilla.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 18

Interior	85'00
Amortizable al 5 por 100	100'95
Nuevo amortizable	93'00
Acciones del Banco	458'00
Acciones de Tabacos	386'00
CAMBIOS	
París á la vista	9'45
Londres á la vista	27'52

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
en Barcelona ROLDOS Y COMP.ª, Centro, 37. Y COMP.ª; F...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Expecial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SERVICIO DE TRENES DE INVIERNO

Á CONTAR DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 1909

Horario y marcha de los mismos á su paso por Segovia.

Sentido descendente. ***Madrid-Medina.***

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de Llegada.	Parada.	Horas de Salida.	Salida de Madrid.	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	8'02	»	»	»	Entre Cercedilla y Segovia. Viajeros de 2.ª y 3.ª.
9	Rápido.	11'30	10	11'40	8'45	1.ª y 2.ª. Recorridos de 100 kilómetros, ó pagando por ellos.
27	Mixto.	13'17	26	13'43	9'15	De las tres clases para todas estaciones y línea de Galicia.
29	Mixto.	18'18	»	»	14'30	1.ª, 2.ª y 3.ª hasta ésta.
1.011	Mercancías-mixto.	»	»	18'30	»	2.ª y 3.ª entre ésta y Medina.
5	Rápido.	18'53	8	19'01	16'10	1.ª solo para Asturias, Galicia y Vigo. Jueves y Domingos.
11	Correo.	20'55	26	21'21	17'55	1.ª, 2.ª y 3.ª desde Medina, para las líneas de Salamanca, Asturias, Galicia, Santander y sección hasta Henda-ya.

Sentido ascendente. ***Medina-Madrid.***

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de Llegada.	Parada.	Horas de Salida.	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES.
22	Mixto.	4'05	20	4'25	8'20	1.ª, 2.ª y 3.ª para todas las estaciones.
16	Correo.	5'17	12	5'29	8'45	1.ª, 2.ª y 3.ª solamente á Madrid.
6	Rápido.	7'06	6	7'12	9'42	1.ª solo á Madrid y dentro del límite asientos disponibles.
28	Mixto.	»	»	8'03	11'49	1.ª, 2.ª y 3.ª hasta Madrid en todas.
1.014	Mercancías-mixto.	9'48	»	»	»	2.ª y 3.ª entre Medina y Segovia.
1.036	Mensagerías.	»	»	17'36	21'41	1.ª, 2.ª y 3.ª para todas estaciones hasta Madrid.
10	Rápido.	20'50	7	20'57	23'23	1.ª y 2.ª para todas las estaciones que pare hasta Madrid siempre que haya asientos disponibles.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente mencionados son diarios, excepto los números 5 y 6 que circulan el 1.º los jueves y domingos y el 2.º los miércoles y domingos.

El tren 27, los jueves y domingos admite viajeros con destino á Zamora.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Las Personas que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SE ARRIENDAN

pastos de Monte de encina para ochenta cabras, para tratar con D. Fernando Cerezo, Calle de Malconsejo número 3 Segovia.



Depósito: En Segovia D. Juan Manuel Gilmartín.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

JOSÉ ZORRILLA 165 SEGOVIA

Las obras se hacen á precios convencionales y por jornales, no excediendo éstos de 8 pesetas para el maestro, 5 para los oficiales y 3 para los peones. Cama y manutención.

Se montan molinos de todas clases, movidos por agua, vapor y electricidad para todas las industrias. Expecialidad en fábricas de harinas movidas por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, Rodernos de hierro. Limpias Belgas. Cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras.

Venta de casa

En Matabuena, se vende una al sitio del Cantón dedicada á la industria frente á la carretera, caño y fuente.

Para tratar con Cecilia Guedán, viuda, en Sebúlcor.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

Todas buenas Farmacias en Francia y el Extranjero.

Por Mayor: 20, Rue St Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.